

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A.**

En la ciudad de Samborondón, a los nueve días del mes de Abril del 2019, a las 14h00 en el inmueble ubicado en km 5.5 vía a Samborondón, Centro Comercial Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de Contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. José Luis Suárez Arosemena por sus propios derechos, con cédula# 0908497415, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;

Asisten también, el señor Angel Antonio Valverde Abad, quien es especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor John Francis Parker Plaza Presdidente Ad-Hoc, y para que actúe de Secretario al señor Juan Francisco Marcos Gómez, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Bajo las Normas NIIF; y,
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2018, y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Lisette Aleman Huerta, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha Presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el secretario el Ing. Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener la utilidad en la compañía.

*ASL*

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija el señor Angel Antonio Valverde Abad, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

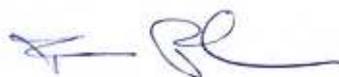
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF.
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2018 en la compañía; y
5. Designar comisario a el señor Angel Antonio Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribucion en igual valor que los años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las 15h00 horas.- f) Ing. Juan Francisco Marcos Gómez como Secretario de la Junta; f) Sr. John Francis Parker Plaza como Presidente Ad-Hoc; f) Ing. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a Ceramix S.A., accionista; f) Ing José Luis Suárez Arosemena por sus propios derechos, accionista.



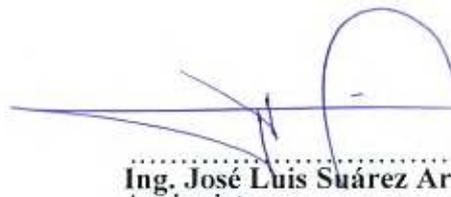
.....  
**Ing. Juan Francisco Marcos Gómez**  
Secretario de la Junta



.....  
**Sr. John Francis Parker Plaza**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



.....  
**p.Ceramix S.A.**  
**José Luis Suárez Arosemena**  
Accionista



.....  
**Ing. José Luis Suárez Arosemena**  
Accionista

**LISTADO DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A.**

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la session de Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A., celebrada el 08 de abril del 2019, a las 15:00, en el cual estuvieron presentes las siguientes personas:

- José Luis Suárez Arosemena (Ceramix S.A.)

Accionista: \_\_\_\_\_

- José Luis Suárez Arosemena

Accionista: \_\_\_\_\_

- Cindy Alemán Huerta

Comisaria : \_\_\_\_\_



Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines. The first signature is for José Luis Suárez Arosemena (Ceramix S.A.), the second is for José Luis Suárez Arosemena, and the third is for Cindy Alemán Huerta.